



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 108 -2020-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 17 de setiembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el presidente de la Red Iberoamericana de Cine & Derecho, Sr. Eddy Chávez Huanca y su miembro honorario, Dr. Helder Domínguez Haro, con fecha 29 de agosto del presente año, formula invitación a la Facultad de Derecho y CC.PP., como coorganizadores o auspiciadores académicos del "27° Congreso de la Red Iberoamericana de Cine y Derecho", bajo la modalidad virtual; programada para las fechas desde el 28 de setiembre al 3 de octubre de 2020;

Que, la Red Iberoamericana de Cine y Derecho, como es de público conocimiento es una persona jurídica sin fines de lucro, que se propone con la realización del mencionado evento académico analizar las implicancias a partir del cine- derecho entender otras formas de entender la experiencia jurídica;

Que la Directiva General N° 002-2017-UNT/GPD, prevé como una de las modalidades de auspicio es el formal, a la cual se adecúa el pedido efectuado por Red Iberoamericana de Cine y Derecho; precisándose que se tiene por cumplido lo previsto en el art. 16 de la precitada normativa, atendiendo a la naturaleza del evento académico, la relevancia temática y la solvencia profesional y/o académica de los expositores nacionales y extranjeros indicados en la programación detallada presentada;

Que, se suma a los fundamentos de conceder el auspicio académico, el hecho de la invitación efectuada a través de la misiva precitada a los docentes de la Facultad de Derecho y CC.PP. a participar como panelistas en las mesas sobre "Crímenes en el Cine" y "Crisis y Derecho";

Que, sobre la procedencia de la solicitud formulada por Red Iberoamericana de Cine y Derecho, se cuenta con opinión favorable del Comité de Educación Virtual y del Comité de Calidad de la Carrera de Derecho;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER el auspicio formal del evento académico 27° Congreso de la Red Iberoamericana de Cine y Derecho, que se llevará a cabo del 28 de setiembre al 3 de octubre del año en curso, en horas de la tarde y noche. La administración y plataforma tecnológica estará a cargo de los organizadores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que el auspicio formal consiste únicamente en la utilización del nombre, logotipo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Dr. Teófilo Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg. N° 80420059
Exp. N° 59820059E